



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3



Código Postal - 632020

MUNICIPIO DE "CÓRDOBA" (QUINDÍO)

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de
Desastres.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



SEPTIEMBRE DE 2014

Versión 1.0

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina/ Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190
e-mail. alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CORDOBA 2014

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Alcalde municipal:	OMAR VALENCIA VASQUEZ.
Secretario de planeación:	JORGE ALEXANDER QUEVEDO
Secretaria de gobierno:	JUAN CARLOS CARMONA.
Gerente ESACORD E.S.P.:	ADRIANA MOLINA LONDOÑO
Gerente Hospital San Roque E.S.E. Municipal:	IVAN DARIO MOGOLLON.
Director UMATA:	LUIS ALBERTO GOMEZ ROJAS.
Personera municipal:	GLORIA PATRICIA CALDERON CARVAJAL
Comandante Cuerpo de Bomberos:	JOSE FREDDY MOLINA TURRIAGO
Presidente Junta de Defensa Civil:	LIDA INES POVEDA SAZA.
Comandante estación Policía Nacional:	MARCO ANTONIO FUENTES
Rector institución educativa:	CARLOS MARIO OCAMPO
Coordinador Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres:	LIDA INES POVEDA SAZA.



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CORDOBA 2014

CONTENIDO

1. Introducción
2. OBJETIVOS
 - 1.1. Objetivo general
 - 1.2. Objetivos específicos
2. POLÍTICAS
3. ESTRATEGIAS GENERALES
4. PROGRAMAS Y ACCIONES
 - Programa 1. Título del programa
 - Programa 2. Título del programa
 - Programa 3. Título del programa
 -
 - Programa N. Título del programa
5. FICHAS DE FORMULACIÓN DE ACCIONES
6. RESUMEN DE COSTOS
7. CRONOGRAMA
8. ANEXOS



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

INTRODUCCIÓN

El municipio de Córdoba se encuentra expuesto a amenazas naturales y antropomórficas, donde la población día tras día es más vulnerable y cuenta con varios tipos de amenazas como lo son: Sismo o terremoto, Deslizamiento, Incendio estructural, Erosión, Tormenta eléctrica, Vendaval (viento fuerte), Incendio forestal, Sequía, Explosión, Protesta civil, Inundación lenta, Inundación súbita, Accidente de tránsito terrestre, Avalancha (flujo torrencial por cauce), participación masiva de personas, Incidente con materiales peligrosos, atentado terrorista urbano o rural, Ataque o toma armada a población, Marcha campesina, Incendios en estación de combustible, Desplazamiento forzado de población, algunas de las anteriores amenazas han sido frecuentes e históricamente en nuestro municipio.

Por lo anterior este documento tiene como fin orientar al municipio en la optimización de políticas en materia de gestión del riesgo desde una visión del desarrollo sostenible, integrando a cada uno de los sectores que componen el Consejo y Comités Municipales para la Gestión del Riesgo y Desastres. No reemplaza los Planes de Emergencia y Contingencias, ya que éstos son insumos que hacen parte del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.

Esta herramienta es el producto de un trabajo interinstitucional, donde se reivindican los aportes plasmados por los actores sociales e institucionales incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal, a través de un proceso ordenado, coherente e integral, destinado a constituir lineamientos para incorporar la gestión del riesgo, así como la definición de las metas a ser alcanzadas a partir de su aprobación e implementación. El riesgo a nivel municipal es el conjunto de daños o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse dentro del territorio en un tiempo de periodo determinado. La gestión del riesgo es un proceso de desarrollo municipal en función del riesgo, de manera integral, que implica intervenir variables físicas, económicas, sociales, institucionales, ambientales y culturales del municipio de tal forma que se reduzca y en lo posible no se generen nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad, para la comunidad y los bienes públicos y privados. El presente documento atendiendo requerimientos de la Ley 1523 de 2012 abordando acciones necesarias para la identificación y análisis, monitoreo, conocimiento y reducción de los factores de riesgo, mediante la intervención correctiva y prospectiva; la protección financiera, preparación para la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación.

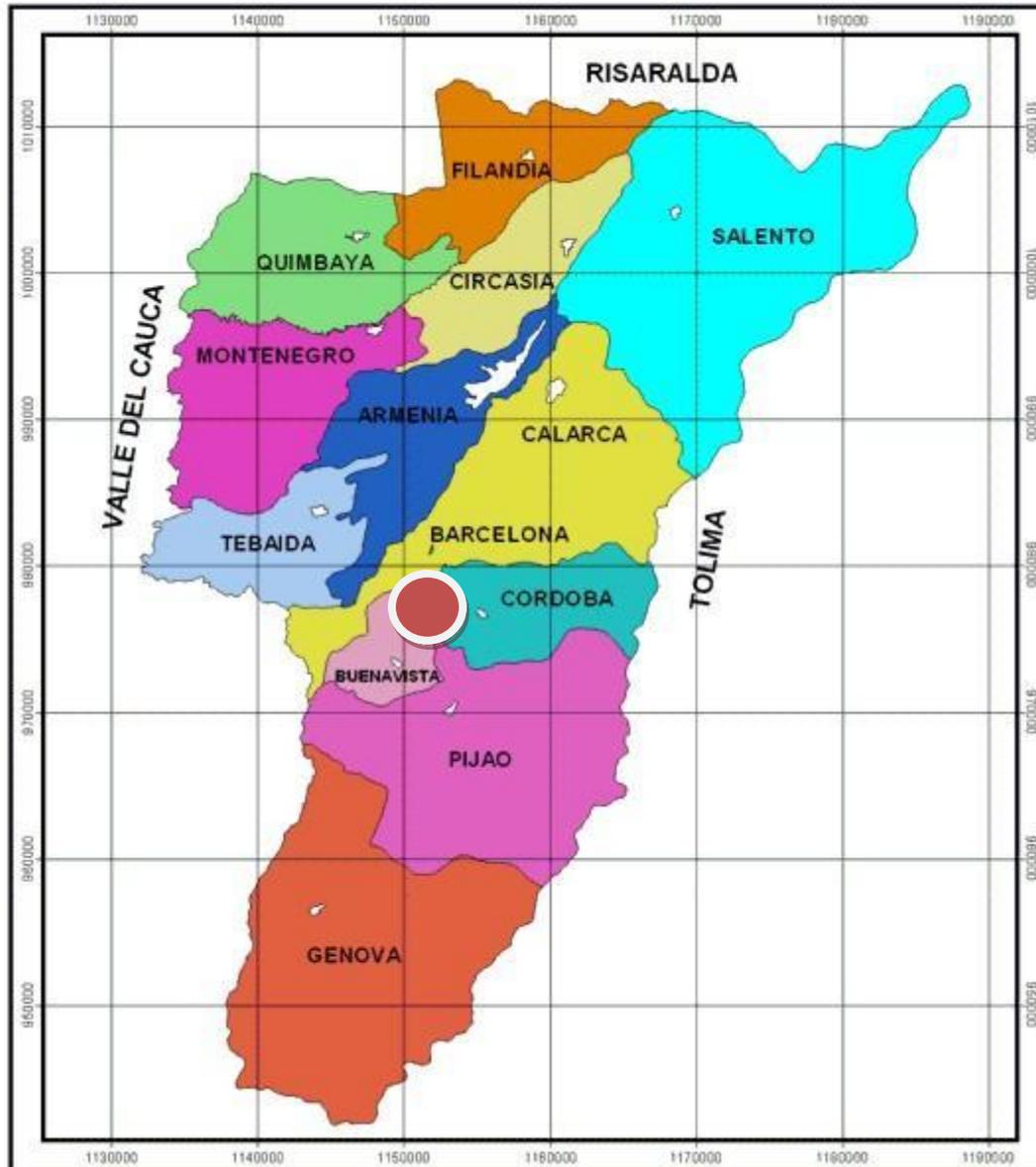


Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

Identificación y Priorización de escenarios de Riesgo.

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO





Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CORDOBA 2014

Descripción Física:

POSICIÓN ASTRONÓMICA Y GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

Posición astronómica. La cabecera municipal está localizada a los 4 grados, 28' latitud norte y 75 grados 41' longitud oeste del Meridiano de Greenwich

Posición Geográfica. Geográficamente, el municipio de Córdoba se halla en la vertiente de la Cordillera Central. Hace parte del piedemonte de dicha cordillera, en el sector Centro Este del departamento del Quindío, en el valle estrecho de la quebrada La Española, a los 1700 metros sobre el nivel del mar.

Límites del municipio:

Según la ordenanza numero 022 de la Asamblea Departamental con la cual es elegido Municipio de Córdoba, su vida jurídico administrativa como ente territorial se inicio el 5 de Marzo de 1.967 sus límites son: "Partiendo del límite con el Municipio de Pijao, en la Cordillera Central, siguiendo ésta hacia el Norte, por los límites con el Departamento del Tolima, hasta un punto frente al valle del "Lunaprak", adelante de la Hacienda Mesones; de aquí en la misma dirección occidental, siguiendo la llamada cuchilla de "Guayaquil", hasta el centro del "Alto del Oso"; de aquí una línea recta al punto donde cae un camino, cerca de la escuela de "Las Travesías", en el viejo camino que conduce a Calarcá, de este punto, excluyendo esa escuela, por el camino hacia Córdoba hasta la Serranía o cuchilla que está frente a la población de Barcelona; por esta serranía abajo hasta ponerse frente al nacimiento de la quebrada "La soledad"; por esta quebrada hasta su confluencia con el río "Santo domingo" abajo donde le cae el "Rio verde"; éste arriba, hasta donde recibe la quebrada de "Sardineros", límite con el Municipio de Pijao; quebrada de "Sardineros" arriba hasta donde le cae por la margen izquierda, subiendo la quebrada de "Santana"; por ésta arriba hasta su nacimiento y luego en línea recta hasta la cuchilla "El Carnicero"; por esta cuchilla hacia arriba hasta ponerse a la altura del nacimiento de la quebrada "El Tigre", por esta quebrada abajo, luego por uno de sus afluentes, lindando siempre con el Municipio de Pijao, hasta la Cordillera Central en el punto de partida.

Extensión total: El municipio de Córdoba tiene 98.21 kilómetros cuadrados, participando con un 5.7% de la superficie global del departamento del Quindío, se distribuye así: su área rural es de 9.796,79 hectáreas y su área urbana de 25,00 hectáreas, para un área total de 9 Km²

Extensión área urbana: 25.00 kilómetros cuadrados Km²

Extensión área rural: 9.796 kilómetros cuadrados Km²



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1700 metros sobre el nivel del mar

Temperatura media: 19 Grados Centígrados C

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CORDOBA 2014

Distancia de referencia: 27 Kilómetros desde Armenia Capital Quindiana

CONTEXTO AMBIENTAL:

El Municipio de Córdoba junto a los Municipios de Pijao, Buenavista y Génova, conforman la Subregión Sur del Departamento del Quindío, comparten su riqueza natural y paisajística; sus lazos geográficos, históricos, culturales y económicos que condicionan cualquier acción conjunta que se trate de emprender, bien sea para fortalecer sus relaciones o en busca de beneficios para la subregión.

Dada la fuerte afectación de los recursos naturales por la explotación inadecuada de la tierra, el Municipio de Córdoba, debe como territorio producir un ordenamiento que apunte hacia la explotación racional y ordenada de las áreas ya intervenidas por el hombre, y en áreas con poca intervención la preservación y regulación para la utilización de los recursos patrimoniales del ambiente.

Recurso Hídrico.

La mayor fuente hídrica la constituye la cuenca del río Verde, que posee un área de 96 Km² aproximadamente. Las sub cuencas de mayor área son la Quebrada Las Pavas con 10,9 Km² y la Quebrada La Española con 8,1 Km², las cuales aportan los mayores caudales. La Cuenca del Río Verde presenta una alta potencialidad del recurso hídrico y se constituye como una fuente de gran importancia regional y local puesto que abastece algunos acueductos municipales de carácter rural como el de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Córdoba.

En la actualidad la cuenca del Río Verde presenta áreas degradadas por procesos erosivos relacionados con la expansión de la frontera agropecuaria, asociados a deforestación, pastoreo e inadecuado manejo de los cultivos limpios, los cuales se extienden hasta las riberas de los ríos. Estos procesos afectan la calidad de las aguas por el aumento de volúmenes de sedimentos además de la contaminación causada por el uso de agroquímicos, la ausencia de plantas de tratamiento para aguas residuales y por la dificultad en el manejo de residuos sólidos a nivel urbano y rural, como lo muestra el análisis de calidad del agua del río Verde.

La pérdida de áreas naturales en la parte baja del municipio, sobre todo en las zonas de protección forestal de los cuerpos de agua, ha ocasionado la degradación y destrucción del medio natural y la reducción de la biodiversidad.

Dentro de los principales y más importantes afluentes del río Verde se encuentra la Quebrada La Española la cual presenta un interés primordial, debido a que es la fuente primaria de abastecimiento del acueducto urbano tomado de los afluentes las Quebradas Los Justos y El Roble.



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

Esta localizada al occidente del municipio de Córdoba y tiene un área de 8,130 Km² y una longitud de 7,8 Km.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CORDOBA 2014

Uno de los problemas observados es la contaminación hídrica, originada por las aguas residuales del beneficio del café en sectores rurales; siendo la actividad que mayores problemas genera.

En el casco urbano, las aguas residuales domésticas, comerciales e institucionales, son recolectadas por el sistema primario de alcantarillado que se encuentra en aceptable estado, y son vertidas finalmente a la Quebrada La Mosca; en menor proporción, se presentan un descole hacia la Quebrada La Española

En general el municipio y la mayoría de veredas cuentan con una alta disponibilidad de agua proveniente de fuentes naturales y se puede afirmar que la provisión de agua por habitante es muy alta.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

Fecha de fundación: 01 de noviembre de 1912

Nombre del/los fundador (es): JESÚS Y MIGUEL JARAMILLO, JOAQUÍN BUITRAGO, MANUEL BERMÚDEZ, PAULINO Y JULIO GARCÍA, provenientes de Antioquia, y NEMESIO PEÑA, PEDRO SALGADO Y JESÚS VALENCIA provenientes del Tolima y Cundinamarca

Reseña histórica:

En el año de 1.925 no existían en Córdoba más de 40 casas, el pueblo en si se fundó en 1.912 , es muy posible que la población se haya articulado en torno a las posadas, es decir aquellos lugares de residencia ocasional empleados por los colonos para descansar o pasar las noches. Se reconocen como fundadores de este municipio Quindiano a los señores JESÚS Y MIGUEL JARAMILLO, JOAQUÍN BUITRAGO, MANUEL BERMÚDEZ, PAULINO Y JULIO GARCÍA, provenientes de Antioquia, y NEMESIO PEÑA, PEDRO SALGADO Y JESÚS VALENCIA provenientes del Tolima y Cundinamarca; se le dio el nombre de Córdoba en homenaje al líder rebelde y prócer de la independencia de América general JOSÉ MARÍA CÓRDOBA. En 1.914, el Concejo del municipio de Calarcá lo eleva a corregimiento y en el año de 1.966 por medio de la Ordenanza número 022 de la Asamblea del Departamento es erigido municipio, su vida jurídico administrativa como ente territorial, se inicio el 5 de marzo de 1.967.

Se han identificado las siguientes amenazas locales en el municipio de CÓRDOBA QUINDÍO, de acuerdo al reconocimiento, de campo y a la referencia histórica disponible sobre eventos ocurridos a la fecha, y la información obtenida: Sismo o terremoto,



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

Deslizamiento, Incendio estructural, Avalancha (flujo torrencial por cauce), Inundación Lenta y Súbita, Incendio forestal, Erupción Volcán Cerro Machín, Accidente de tránsito terrestre, Tormenta eléctrica, Vendaval (viento fuerte).

Vías de comunicación

Aéreas:

Actualmente el Estadio es el que sirve de helipuerto para nuestro Municipio.

Terrestres:

Desde la Terminal de Transporte de Armenia viaja una ruta de buses hasta la cabecera municipal, perteneciente a la Cooperativa de Motoristas del Quindío (COOMOQUIN), que tiene los siguientes horarios:

Córdoba – Armenia Inicia ruta a las 5:45 a.m.

Horario: 6:00 a.m. a 7:30 p.m. Cada media hora sale un vehículo.

Valor pasaje: \$4.200 pesos m/cte.

Armenia – Córdoba. Inicia a las 5:40 a.m.;

Horario: 6:10 Am; 6:35 a.m.; 7:00 a.m. y continua cada 25 minutos (7:25; 7:55 etc.) el ultimo bus parte a las 9:00 de la noche.

Todas las veredas del municipio se comunican entre sí a través, del transporte interveredal el cual es prestado por la Cooperativa de Transportadores de Córdoba Quindío “Cootranscord” Ltda. Que ofrece el servicio de Jeep - Willis y que actualmente cuenta con 36 vehículos al servicio de toda la comunidad. Esta empresa tiene establecidas rutas diariamente desde la cabecera municipal a hacia las diferentes veredas y viceversa.

Distancias en Km. entre Córdoba y los distintos municipios del Departamento del Quindío.

Todas son vías pavimentadas.	A	Km
Córdoba	Armenia	23
	Calarcá	25
	Buenavista	23
	Circasia	35
	Finlandia	49
	La Tebaida	40
	Quimbaya	43
	Montenegro	33
	Salento	48
	Barcelona	11



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061~3

Código Postal - 632020

	Pijao	15
	Génova	43

Salud Municipal

El Municipio de CÓRDOBA QUINDÍO cuenta con una ESE- SAN ROQUE cuya infraestructura está comprendida por:

Sala de Urgencias.

Hospitalización

Sala de partos.

Estación de Enfermería.

Consultorio Odontológico.

Consultorio Médico. 03

Dirección.

Servicios Prestados en las Instituciones: **SERVICIOS**

Consulta externa medica general

Consulta odontológica general

Urgencias

Prevención y Promoción

Laboratorio clínico 1 vez por semana. (se presta el servicio en convenio con otro laboratorio)

Atención hospitalaria primer nivel (ESE La Misericordia de Calarcá)

Atención hospitalaria segundo nivel (ESE La Misericordia de Calarcá)

Atención hospitalaria tercer nivel (ESE Hospital San Juan de Dios)

2.5 ESTIMACIÓN DE RIESGO.

2.5.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.

Se han identificado las siguientes amenazas locales en el municipio de CÓRDOBA QUINDÍO, de acuerdo al reconocimiento, de campo y a la referencia histórica disponible sobre eventos ocurridos a la fecha, y la información obtenida:

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

Primera amenaza de prioridad estimada:



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

Sismo o terremoto
Deslizamiento
Incendio estructural
Avalancha (flujo torrencial por cauce)
Inundación Lenta y Súbita
Incendio forestal
Erupción Volcán Cerro Machín
Accidente de tránsito terrestre
Tormenta eléctrica
Vendaval (viento fuerte).

Concepto: Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.

Segunda amenaza de prioridad estimada:

Explosión de cilindros de cloro
Explosión de cilindros de gas propano
Concentración masiva de personas
Incidente con materiales peligrosos (incluye químicos del laboratorio almacenados en la Ciudadela Educativa)
Incendios en estación de combustible (La Española)
Atentado terrorista urbano o rural
Caída ramales de árboles vía principal

Concepto: Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.

Tercera amenaza de prioridad estimada:

Sequía
Protesta civil
Marcha campesina
Accidente de tránsito aéreo
Protesta indígena
Desplazamiento forzado de población
Ataque o toma armada a población
Amenaza por ruina
Asonada

Concepto: Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.

REFERENCIA HISTÓRICA Y MAGNITUD CONOCIDA DE LAS AMENAZAS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

1. **AMENAZA:** Desbordamiento y avalancha quebrada la española
Fecha histórica de ocurrencia: enero 23 del año 1997
Magnitud Alta, Desbordamiento Quebrada la venenosa y quebrada La Siberia Fecha histórica noviembre de 2010, desbordamiento Río Verde (flujo torrencial por cause) Mayo de 2011
2. **AMENAZA:** Terremoto
Fecha histórica de ocurrencia: Enero 25 del año 1999
Magnitud Alta
3. **AMENAZA:** Incendios forestal en zona rural
Fecha histórica de ocurrencia: Años 2003, 2009
Magnitud media
4. **AMENAZA:** Accidente de tránsito terrestre vía principal de Córdoba a Armenia - Magnitud media
Fecha histórica de ocurrencia: 14 noviembre de 1998
Fecha histórica de ocurrencia: Semana Santa 2007
Fecha histórica de ocurrencia: Enero 25 de 2010
5. **AMENAZA:** Deslizamiento en el área rural y vía principal
Fecha histórica de ocurrencia: 2001, 2007, 2008 y 2009
Magnitud media
6. **AMENAZA:** Atentados terrorista - Magnitud Alta
Fecha histórica de ocurrencia: Acción armada contra la fuerza pública - noviembre 2000
Fecha histórica de ocurrencia: junio 2002 – mina anti persona vereda Guayaquil Alto
7. **AMENAZA:** Incendio estructural - Magnitud Alta
Fecha histórica de ocurrencia: calle 12 entre carrera 11 y 12 - junio 2009
Fecha histórica de ocurrencia: Barrio Javier Vaquero - agosto 2010
8. **AMENAZA:** Vendaval, magnitud alta.
Fecha histórica de ocurrencia: sector San Diego – La Frontera - octubre 2009
Magnitud Media, enero de 2011, abril 2011, septiembre 2011, hasta la actual vigencia no se han presentado ningún fenómeno de vendaval alto.

CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas torrenciales
---	--



	c)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos c)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales: el sector de la carrera 12 se encuentran viviendas construidas con materiales susceptibles a incendios. Barrio Javier Vaquero, barrio Obrero, en la carrera 11 calle 16 existe una fábrica artesanal de gelatinas. En el barrio La Española se encuentran viviendas construidas con material de guadua. Casas coloniales localizadas en la plaza principal. b) Derrames: Estación de servicio localizada en la calle 10 sobre el puente La Española. c) Contaminación electromagnética por localización de antenas de telefonía celular: localizada en la carrera 11 entre calles 12 y 13, se encuentra en la zona centro del casco urbano del municipio. Antena localizada en predios de la hacienda San Diego en área de influencia la ciudadela educativa, barrio Martiniano, La Española, San Diego II y III d) Explosiones: Almacenamiento de cilindros de gas se encuentran en la calle 13 enseguida de la estación de bomberos y en algunos puntos del casco urbano. Laboratorio de Química en la ciudadela educativa no tiene un manejo adecuado, se tienen sustancias químicas almacenadas sin clasificar. e) Escapes: en la planta de tratamiento localizada en la vereda La Española se encuentra almacenamiento de cloro para el tratamiento del agua
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: b)
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Presencia de serpientes en las zonas verdes del municipio por falta de mantenimiento de las mismas. b)
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera asociada a extracción de material del río Rio verde	Riesgo por: a) Accidentes para las personas que extraen artesanalmente
Riesgo asociado a actividad de extracción de material de cantera: ladrillera industrial Quindío y ladrillera artesanal Petaluma	a) contaminación del aire por fuentes fijas de emisión de gases b) contaminación a la quebrada La Concha c) erosión por desmantelamiento de material de la montaña
Riesgo asociados a la actividad ganadera	Veredas Las Auras, Media Cara, Siberia Alto, Jardín Alto , La Española y un sector de Carniceros a) deforestación para ampliar la extensión de terrenos para ganado genera procesos erosivos: cárcavas que aceleran movimientos en masa



Riesgo asociado por la actividad económica de industria artesanal de jaleas	<ul style="list-style-type: none"> a) vertimientos b) emisiones que contaminan el aire por olores
Riesgo asociado a la actividad turística en el centro nacional para el estudio del Bambú Guadua	<ul style="list-style-type: none"> a) Está localizado dentro de la ribera del río rio Verde no hay zonas de evacuación b) Los senderos ecológicos fueron afectados por una reciente avenida torrencial c) Contaminación por basuras por falta de educación ambiental de los visitantes

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo en infraestructura social	<p>Edificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Hospital y/o centros de salud: El Hospital San Roque tiene problemas de cimentación se está presentando un asentamiento de terreno y agrietamiento en la estructura, requiere reforzamiento estructural de acuerdo a la NSR2010. Los vehículos que dispone el hospital 2 ambulancias están limitadas para la prestación del servicio en la parte urbana, no son vehículos aptos para circular por el sector rural lo que dificulta el transporte de personas en estas zonas, en caso de colapso de la vía principal que conduce a la ciudad de Armenia no hay forma de salir del municipio. Sólo se dispone de una planta eléctrica que ya está obsoleta y que presenta riesgo para su manipulación. El tanque de reserva de agua requiere una evaluación de su estado y del riesgo b) Establecimientos educativos: escuela El Placer en la vereda Carniceros presenta problemas de inestabilidad en el terreno. Escuela Guayaquil en la vereda del mismo nombre Guayaquil Bajo presenta inestabilidad en el terreno. Escuela El Jardín en la vereda Jardín Bajo también presenta inestabilidad en el talud donde está cimentada la infraestructura c) Iglesia San José: Se debe evaluar el riesgo de los elementos no estructurales: fachadas, muros, el techo o cubierta que están inestables. d) Salón comunal del barrio Javier Vaquero: tiene daños en su infraestructura por acciones vandálicas e) El estadio municipal: se encuentra localizado en zona de influencia por inundación de la Q. La Española f) Puente peatonal barrio Martiniano Montoya g) Puente en la quebrada La Española: es el puente principal de acceso al municipio bastante transitado y requiere medidas de seguridad ya que los estudiantes se aglomeran en este sector y se pueden presentar accidentes h) Debido a los impactos de la recién Ola Invernal se encuentran afectados por riesgo estructural: Puente Charco Largo Vereda Guayaquil Bajo, puente Las Brisas vereda La Playa, puente Río verde vereda Río Verde Alto, Puente La soledad Vereda La soledad, 3 puentes en la vereda Jardín Bajo, puente Bengala sitio La Frontera, Puente El Recreo vereda La Concha, Puente El Brillante vereda Guayaquil Bajo, puente la Gaviota vereda La Playa este puente tuvo colapso total. i) Aldea El Artesano: infraestructura del municipio que se construyó para hacer una galería de exhibición pero el uso que actualmente se le da es para actividades de extensión de la ciudadela educativa, la infraestructura tiene problemas estructurales que puede afectar la seguridad de los estudiantes.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acueducto: Daños no perceptibles en la red de distribución que puedan llegar a generar filtraciones. Daños no reportados del estado y mantenimiento de los hidrantes



	<p>b) Redes de alcantarillado: conexiones erradas en la carrera 10 entre calle 10 y entrada 1 al barrio Villa Teresa y calle 10 sector La Vaga afectan por filtraciones y malos olores. Sector estación de servicio</p> <p>c) PTAR: no se dispone de una planta de tratamiento y genera contaminación a fuentes hídricas.</p> <p>d) Disposición inadecuada de escombros en laderas y sitios baldíos generando contaminación</p> <p>e) Disposición inadecuada de subproductos del ganado: osamenta en zonas de protección ambiental, quebradas</p> <p>f) Transformador de energía localizado en la carrera 10 con calle 10 se encuentra cercano a la vivienda</p> <p>g) Redes de conducción de energía localizadas en la vereda La Española se encuentran localizadas sobre terrenos inestables. En el barrio San Diego II la falta de mantenimiento y poda de árboles coloca en riesgo las redes de energía. Barrio San Diego I y Villa Luz se localizó un poste sobre un canal de aguas lluvias. En el sector del matadero se encuentra un poste inestable.</p>
<p>Riesgo por contaminación a fuentes hídricas</p>	<p>a) Procesos inadecuados y sin manejo ambiental de lavado de vehículos en la estación de servicio La española que hace vertimiento sobre la quebrada La Española</p> <p>b)</p>
<p>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</p>	
	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Presencia de perros de razas agresivas que circulan libremente por el municipio sin control por parte de sus propietarios.</p> <p>b)</p>



CARACTERIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p><i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias (si las hay) ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. Describir de 2 a 3 situaciones relevantes. Utilizar un formulario por cada situación que se quiera describir. (Cuando resulta más de una situación descrita se recomienda ubicar estos formularios al final del capítulo).</i></p>	
SITUACIÓN No. 1	<p>(descripción general)</p> <p>Se presentaron lluvias intensas, según datos de la estación meteorológica se registraron 180 mm en total, lo que generó saturación de suelos en la parte alta de la microcuenca del río Verde, presentando sedimentación y creciente súbita que trajo consigo material vegetal y de arrastre afectando infraestructura económica y social del municipio. El aguacero se presentó por más de 16 horas continuas</p>
<p>1.1. Fecha: (fecha o periodo de ocurrencia) 13 DE MAYO DE 2011</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo, otros)</p> <p style="text-align: center;">Temporada de lluvias asociado al fenómeno de La Niña</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</p> <p>Factores asociados a actividades pecuarias (ganadería) han generado sobre pastoreo afectando las áreas de protección de las cuencas</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</p> <p>Propietarios y arrendatarios de lotes que se dedican a la actividad ganadera CRQ: falta mayor acompañamiento en el sector rural para regular la actividad pecuaria y para proponer alternativas y manejos adecuados y sostenibles (ej. Reconversión ganadera) Alcaldía Municipal: el EOT debe definir y regular las áreas de protección de las microcuencas</p>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p style="text-align: center;">Afectados alrededor de 32 personas</p>
	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <p style="text-align: center;">Se afectaron 4 viviendas</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <p style="text-align: center;">El centro nacional para el estudio del bambú - guadua</p> <p>Puentes: estructuralmente 3 puentes y 1 puente colapsó totalmente el que comunica al municipio con la vereda La Playa</p> <p>Se afectó la red de energía y la red de acueducto de la vereda La Playa, red de acueducto corregimiento de Barcelona</p> <p style="text-align: center;">Se afectó la vía principal de acceso al municipio</p>
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <p style="text-align: center;">Estación piscícola finca Agua y Guadua en la vereda Bellavista. La Galería de Arte Flor del Café</p> <p style="text-align: center;">Se afectaron cultivos de tomatè, café y potreros Se reportó la pérdida de 3000 palos de café</p>
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <p style="text-align: center;">Las zonas de protección de las microcuencas sobre todo la del río Verde</p>



1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

Factores físicos: Tipo de suelo que son susceptibles a procesos erosivos, la geomorfología de la cuenca del río Verde la hace con características de torrencialidad

Factores sociales y económicos: asociado a la falta de alternativas para llevar a cabo prácticas sustentables en actividades agrícolas y pecuarias

Factores institucionales: falta de articulación interinstitucional a nivel local y departamental, de continuidad con los procesos, de regulación y de implementación de programas alternativos para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias sostenibles. No se disponen de estudios hidrológicos de la cuenca del río Verde que permita tomar decisiones para la intervención adecuada de la problemática ambiental de la cuenca. Falta claridad en las políticas ambientales y en los recursos económicos que se deben destinar para implementarlas tanto a nivel municipal y departamental

1.7. Crisis social: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)*

Se generaron acciones de limpieza para algunas viviendas afectadas, las personas afectadas tuvieron que recurrir a solucionar temporalmente su estadía.

Debido a los daños generados en la infraestructura de puentes veredales se afectó el transporte de productos agrícolas que se producen en las veredas: plátano, tomate, café, cerdos y ganado.

1.8. Desempeño institucional: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)*

Sólo intervino el CLOPAD y la alcaldía de manera oportuna para atender a las personas que se afectaron, se realizaron actividades de limpieza. El municipio tramitó los proyectos de recuperación y de rehabilitación de la infraestructura de puentes afectados a través del Plan de Acción para la rehabilitación por afectación de ola invernal. No existe un sistema de monitoreo y alerta temprana de la cuenca activo en el municipio

1.9. Impacto cultural: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia.)*

Se ha generado más conciencia con relación a ese escenario de riesgo que no se había manifestado antes con tanta magnitud



Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro (ver Numeral 2.3, viñeta 5 de la guía).

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

Las microcuencas de las quebradas La Siberia, La Venenosa, la Española, Los Justos y la cuenca del río Verde tienen comportamiento torrencial por sus condiciones geomorfológicas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Las condiciones climáticas que hacen que en épocas de lluvias el tiempo de escorrentía de las microcuencas es rápido generando aumento de caudales
Las prácticas agropecuarias en zonas de protección de las microcuencas

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Factores asociados al cambio climático pueden intensificar fenómenos como el de La Niña
La dificultad de generar en el corto y mediano plazo acciones que puedan reconvertir los usos de suelo en las zonas de protección de las microcuencas

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Corporación Autónoma Regional CRQ: Falta mayor regulación y coordinación con el municipio, actuar de manera preventiva.

Administración municipal: velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en el municipio. Falta claridad en el EOT y actualizarlo para regular los usos de suelo.

Propietarios y arrendatarios: Falta fortalecer una cultura de prevención y de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, no hay cumplimiento de la normatividad, existe desconocimiento y falta de regulación

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y por qué es vulnerable (Ver Figura 8):

a) Incidencia de la localización: *descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario.*

La vía de acceso del municipio está ubicada en zona directa de afectación por avenida torrencial afectando la comunicación del casco urbano con el resto de municipios del departamento.

El sistema de captación, de filtros, la red de conducción del sistema de acueducto está sobre la quebrada Los Justos

Las viviendas localizadas sobre la carrera 9

La estación de servicio La Española

El barrio El Ensueño, El Obrero, El Martiniano

El Estadio del municipio, la cancha alterna y el hospital municipal, algunas viviendas del barrio Alfonso López

b) Incidencia de la resistencia: *descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario.*

Las viviendas localizadas en el barrio El Ensueño Manzana , el terreno en el que están construidas en inestable, la vivienda localizada en la calle 10 No. 10-35 tiene riesgo estructural debido a que una obra de box couvert generó desestabilización del sector afectando la vivienda.



c) **Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)

d) **Incidencia de las prácticas culturales:** (identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

Existen viviendas que han sido construidas sin la normatividad

2.2.1. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)

El Centro Nacional para el Estudio del Bambú – Guadua: está destinado para actividades turísticas, educativas e investigativas, hay afluencia constante de personas que visitan el centro. Y la población fluctúa.

Hacienda La Juácara, Centro de camping y pesca deportiva Agua y Guadua, finca Entre Ríos: dedicados a actividades turísticas, Finca Galicia, Hacienda Santa Teresita de Bacilus (Bulgaria). En la vereda La Soledad finca Los Charcos

El lugar conocido como La Gaviota: es visitado recurrentemente por las personas para bañarse en el río Verde
Hacienda Mónaco: en tiempos de cosecha varios recolectores se concentran en esta zona para dormir.

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Hacienda La Juácara, Centro de camping y pesca deportiva Agua y Guadua, finca Entre Ríos: dedicados a actividades turísticas.

Puente río Verde Alto, Puente Charco Largo, Puente Las Brisas, Puente La Soledad, puente La Gaviota
2 puentes vía terciaria vereda Jardín Bajo, puente El Brillante, puente peatonal del barrio Martiniano Montoya
Puente La Siberia sector El Ensueño
Vereda Siberia vía a Carniceros o Pijao

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Hospital San Roque
Escuela El Placer veredas Carniceros. Escuela vereda Guayaquil Bajo y Jardín Bajo
Ciudadela Educativa José María Córdoba. Estadio y Cancha alterna de barrio Villa Alejandria.
Planta de tratamiento de agua potable, tanque desarenador. Infraestructura de alcantarillado (Colector de aguas residuales la Española en su totalidad).

2.2.4. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)
Franja de protección de la quebrada la Bengala, El Jardín, Las Pavas y en general todos afluentes del río Verde.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:
(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)
Se pueden llegar a presentar víctimas fatales debido a la falta de previsión, falta de cultura que por omisión cometan imprudencias y a la exposición en zonas de alto riesgo por avenidas torrenciales, sobre todo en las zonas de recreación y turísticas y por el acceso obligado hacia varias veredas que debe hacerse a través de puentes.



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

<p>amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Aproximadamente 40 viviendas se encuentran localizadas en zonas de riesgo por avenidas torrenciales.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <p>El Hospital 3 centros educativos La red del sistema de acueducto y alcantarillado del casco rubano</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>El Centro Nacional para el Estudio del Bambú – Guadua: está destinado para actividades turísticas, educativas e investigativas, hay afluencia constante de personas que visitan el centro. Y la población fluctúa.</p> <p>Hacienda La Juácara, Centro de camping y pesca deportiva Agua y Guadua, finca Entre Ríos: dedicados a actividades turísticas, Finca Galicia, Hacienda Santa Teresita de Bacilus (Bulgaria). En la vereda La Soledad finca Los Charcos El lugar conocido como La Gaviota: es visitado recurrentemente por las personas para bañarse en el río Verde Hacienda Mónaco: en tiempos de cosecha varios recolectores se concentran en esta zona para dormir</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Franja de protección de la quebrada la Bengala, El Jardín, Las Pavas y en general todos afluentes del río Verde.</p>
<p>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i></p> <p>Reacciones de pánico entre la población demandarían apoyo psicológico. Traumas, afecciones respiratorias El Hospital San Roque: la localización de la zona de afectación más crítica está alejada del hospital y quedaría incomunicada con el hospital, no hay sitios seguros para evacuación de la población que podría verse afectada</p>	
<p>2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i></p> <p>La capacidad institucional y de los organismos de socorro es insuficiente para atender una crisis social. Existe un PLEC actualizado y socializado con todo el CLOPAD y con la comunidad El Hospital sólo cuenta con un médico de urgencias y uno en disponibilidad. No se dispone de un vehículo con TAB (transporte asistencia básico) para atender emergencias en la zona rural.</p>	
<p>2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p> <p><i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i></p> <p>Gobernación departamental: destinó recursos para la construcción del jarillón de la quebrada La Española debido a la urgencia manifiesta. El municipio: realizó compra predios: la cascada, Quincuyá y la Cima para declararlas como zonas de reserva para protección de microcuencas de Los Justos y La Española la compra se realizó con recursos propios dentro de la gestión del alcalde Humberto Turriago López.</p>	



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

CRQ, en coordinación con la UMATA elaboró el Plan de Manejo de la zona de reserva ambiental Quincuyál y La Cima.

LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.

A través de recursos obtenidos por FNR se gestionaron 2.500 millones de pesos para la canalización de la quebrada La Venenosa y optimización del alcantarillado de los barrios Villa Alejandría, Santa Teresa hasta el descole.

Colombia Humanitaria: el municipio formuló cuatro proyectos por un costo total de 7.670 millones de pesos para la rehabilitación de infraestructura tanto vial como de protección de la quebrada La Española y Río Verde
Presentación del proyecto: Manejo del deslizamiento del terreno ubicado en el rancho de Piedra por 3.500 millones de pesos con recursos de Colombia Humanitaria, CRQ y otras fuentes de financiación



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
<i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.</i>		
3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<i>(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).</i>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
<i>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i>		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Actualizar la cartografía del municipio incorporando inventarios de viviendas en zonas de riesgo tanto en la zona urbana como rural b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención: Proyección de obras de infraestructura c) Actualizar las zonas de riesgo por avenidas torrenciales e integrarlas a los SIG de las instituciones que hacen presencia en el municipio: Comité de Cafeteros, IGAC, CRQ d) Evaluación del riesgo por avenidas torrenciales en las principales microcuencas del municipio e) Elaboración de un estudio hidrológico de las principales microcuencas del municipio con comportamiento torrencial	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo: articular y fortalecer las redes hidrometeorológicas con apoyo de instituciones como CRQ, Comité de Cafeteros, etc. c)	
3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas (utilizar como guía la Figura 12).</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b) c)	a) b) c)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Diseño de puentes acorde a las recomendaciones que surjan de los estudios técnicos teniendo en cuenta comportamiento de caudales y estabilización de suelos. b) c)	a) Señalización reglamentaria para el tránsito de vehículos sobre puentes que están localizados en zona de riesgo b) Fomentar una cultura ambiental para el buen mantenimiento y funcionamiento de las vías, alcantarillado c) Regular la deforestación en zonas susceptibles y de protección d) fomentar e impulsar programas y proyectos de reconversión agrícola y pecuaria sostenibles. e) Capacitación al personal que desarrolla actividades turísticas en zonas de riesgo por avenidas torrenciales f) socialización con las comunidades de las veredas: La Española y El Jardín Alto el Plan de Manejo Ambiental



3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) b) c)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan (utilizar como guía la Figura 12).</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b) c)	a) Implementar el Plan de Manejo ambiental b) Realizar procesos de reforestación de las microcuencas c)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable b) c)	a) Generar un cambio cultural en toda la población tanto urbana y rural para el mejoramiento y cuidado del ambiente b) Incorporar en el EOT todas las medidas de gestión del riesgo c) Actualizar y socializar el PLEC's
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) b) c)	
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>
3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo.</i>
<p>Organismos de socorro: se requiere más personal capacitado que fortalezca los organismos de socorro, no hay motivación por parte de la población para realizar acciones voluntarias. Desde las instituciones se podría estimular para que desde los COPASO (comités paritarios de salud ocupacional) puedan disponer de personal voluntario para responder en situaciones de emergencia.</p> <p>Logístico: se requieren equipos de comunicación: radio teléfonos (6 radios base) y (12 radios portátiles)</p> <p>Herramientas: motosierras, motobombas, planta eléctrica, sistemas de iluminación portátil, palas</p> <p>Maquinaria pesada: volqueta, retroexcavadora</p> <p>Vehículo del hospital: no tiene las especificaciones técnicas para atender emergencias en la zona rural</p>



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

**INSERTAR: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLAN DE
DESARROLLO ACTUAL Y LA ESTRATEGIA, DE AQUÍ EN ADELANTE.**

ALCALDIA DE CORDOBA

DESPACHO ALCALDE.

DECRETO No 070 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO (PMGR) Y LA
ESTRATEGIA DE RESPUESTA.**

EL ALCALDE DE CORDOBA QUINDÍO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 5°, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD, como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la Gestión del Riesgo en el país.
- 2.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 9°, establece como instancia de dirección del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal, al Alcalde en su respectiva jurisdicción.
- 3.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 27°, crea los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en la entidad territorial correspondiente.
- 4.- Que el decreto 055 del 30 de junio del 2012, conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Córdoba Quindío, CMGRD.
- 5.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 32°, establece que los tres niveles de gobierno deberán formular e implementar sus planes de Gestión del Riesgo para priorizar,



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del Sistema Nacional, en el marco de los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y de Manejo del Desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo.

ALCALDIA DE CORDOBA

DESPACHO ALCALDE.

DECRETO No 070 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO (PMGR) Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA.

6.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 37°, establece que las autoridades Departamentales, Distritales y Municipales formularán y concertarán con sus respectivos Consejos de Gestión del Riesgo, un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y una Estrategia para la Respuesta a Emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el Plan de Gestión del Riesgo y las estrategias de respuesta Nacionales.

7. En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar, incorporar y establecer el Plan Municipal de Gestión de Riesgo - (PMGR) – y la Estrategia de Respuesta para el Municipio de Córdoba Quindío, el cual forma parte integral del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cualquier modificación al Plan Municipal de Gestión de Riesgo (PMGR), se hará a
Través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Municipal de Gestión de Riesgo (PMGR), será publicado en la página Web del Municipio de Córdoba Quindío: www.cordoba-quindio.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los actos administrativos que le sean contrarios.



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

ALCALDIA DE CORDOBA

DESPACHO ALCALDE.

DECRETO No 070 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO (PMGR) Y LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal, el día 07 de Septiembre de 2012

OMAR VALENCIA VASQUEZ.

Alcalde Municipio de Córdoba

PROYECTO Y ELABORO: LIDA INES POVEDA SAZA. COORDINADORA OMGERD
REVISOR: JURIDICO



1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, Económico y ambiental sostenible del municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural tecnológico y antropico así como la presentación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre en el marco de la gestión integral del riesgo.

1.2. Objetivos específicos

1. planear y hacer seguimiento de control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión de riesgo municipal.
2. reducir los niveles de riesgo representado en los daños y /o perdidas sociales, económicas y ambientales que se puedan presentar en los diferentes escenarios presentes en el municipio.
3. optimizar la respuesta en caso de emergencias desastre .mejorar el conocimiento sobre las amenazas presentes en el municipio.
- 4.priorizar las acciones de mitigación de los riesgos de origen natural antropico-tecnologicos identificados
5. realizar intervenciones integrales e interinstitucionales para darle solución a los escenarios de riesgo existentes en le municipio a partir de la identificación de las amenazas, las vulnerabilidades y los actores sociales que tienen relación con los mismos.
6. contribuir al fortalecimiento del plan básico de ordenamiento territorial y dotar al municipio de una herramienta que permita una mejor coordinación de las actividades en el campo de la gestión integral del riesgo.
7. fortalecer el comité local para la prevención y atención de desastres.
8. implementar las estrategias que permitan garantizar la ejecución de plan local de gestión del riesgo de manera coordinada.
9. diseñar y establecer mecanismos de seguimiento evaluación y control de plan local de gestión del riesgo que garanticen su continuidad en el tiempo.
10. sencibilizar a la comunidad en el buen manejo de los recursos naturales y la prevención y atención de desastres.

2. POLÍTICAS

1. el análisis de riesgo es la base para la priorización y formulación de las demás acciones.
2. el análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en le municipio.
3. la identificación y el diseño de acciones de reducción de riesgos en la considerara tanto medidas



estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.

4. la reducción de riesgos considerara el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de las acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.

5. la preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la objetividad de la s operaciones

6. todas las inversiones municipales incorporaran el análisis de riesgo como elemento determinante de sus viabilidad(análisis de viabilidad en le consejo municipal de gestión del riesgo de desastres)

3. ESTRATEGIAS GENERALES

1. las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes.

2. se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades de nivel municipal regional y nacional

3. se buscara el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.

4. Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal.



4. PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. Conocimiento del riesgo para la toma de decisiones	
1.1.	Título de la acción: realizar estudios hidrológicos en el río Verde, quebradas La Española, la Venenosa y La Siberia
1.2.	Título de la acción: Implementar un sistema de monitoreo continuo de los caudales de los anteriores afluentes
1.3.	Título de la acción: Implementar sistemas de información por parte de la comunidad
1.4.	Título de la acción: identificar las zonas críticas por deslizamiento
1.N.	Título de la acción: Realizar estudios de estabilidad de taludes
	Actualizar la cartografía del municipio incorporando inventarios de vivienda en zonas de riesgo Urbano y rural
	Efectuar un diagnostico de la vulnerabilidad en las viviendas del municipio que carezcan de estructura sismo resistente
	Solicitar ante el INGEOMINAS la evaluación del riesgo del municipio ante la erupción del volcán cerro Machín

Programa 2. Reducción del riesgo actual y futuro, la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal	
2.1.	Título de la acción: construcción de muros de contención en los puntos críticos del municipio
2.2.	Título de la acción: mantenimiento periódico a las obras de drenaje
2.3.	Título de la acción: implementar programas de reforestación
2.4.	Título de la acción: ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda que apuntes a la aplicación de la NSR10
2.N.	Título de la acción: reubicación de viviendas y realización de convenios con diferentes entidades

Programa 3. Protección Financiera para reponer los bienes económicos del municipio	
3.1.	Título de la acción: implementar el convenio entre Alcaldía y Comité de Cafeteros para producción de material vegetativo para siembras dentro del programa de rehabilitación por Ola Invernal
3.2.	Título de la acción: Creación de un fondo para adquisición de materiales para recuperación de cafetales en variedad resistentes, programa promovido por el Comité de Cafeteros
3.3.	Título de la acción: incentivar y promover los créditos PSF Permanencia, sostenibilidad y futuro, créditos de sostenimiento



3.4.	Título de la acción: Pólizas de seguros para cultivos y viviendas
3.N.	Título de la acción

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando en la gestión del riesgo	
4.1.	Capacitación al personal de los grupos de socorros en temas de gestión del riesgo y realización de EDAN
4.2.	Título de la acción: Elaboración y actualización de las estrategias de Respuesta instituciones del municipio y comunidad en general
4.3.	Título de la acción: creación de comités rurales de apoyo a organismos de socorro
4.4.	Título de la acción. Articulación de los planes institucionales con las ESTRATEGIAS DE RESPUESTA.
4.5.	Título de la acción fortalecer y desarrollar actividades para la creación de una conciencia ambiental y de la prevención
	Capacitación en la respuesta ante la posible ocurrencia de la erupción del volcán Machín, terremoto, avenida torrencial y movimientos en masa.

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias	
5.1.	Título de la acción: socializar las ESTRATEGIAS DE RESPUESTA.
5.2.	Título de la acción: coordinación y socialización de los procedimientos de los diferentes servicios y entidades
5.3.	Título de la acción: concientización de la población vulnerable
5.4.	Título de la acción: incremento y capacitación de voluntarios en la defensa civil y bomberos
5.5.	Título de la acción: Adquisición de elementos indispensables para la atención de emergencias, como: motobombas, equipo de extricación vehicular, equipos Hazmat, equipo de cuerdas; planta eléctrica para la defensa Civil; torres de iluminación; sistema de comunicaciones portátiles para la Defensa Civil y Bomberos. adquisición de equipos de emergencia en general
	Compra de equipo de comunicaciones en red
	Identificación de puntos de encuentro y sitios de albergue

Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación	
6.1.	Título de la acción: capacitar a las instituciones frente a la evaluación de daños
6.2.	Título de la acción: evaluar y coordinar los planes de contingencia de las empresas de servicios públicos
6.3.	Título de la acción: identificación y adecuación de predios para el deposito de escombros



6.4.	Título de la acción: presentación de proyectos de vivienda a entidades del orden departamental y nacional
6.5.	Título de la acción: apoyar y coordinar con la red unidos para la reconstrucción psicosocial

5. FICHA DE FORMULACIÓN DE ACCIONES

Utilice una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TITULO DE LA ACCIÓN	
Realizar estudios hidrológicos en el Rio verde, quebrada La Española y la Siberia.	
1. OBJETIVOS	
<p>1.1. Objetivo general: se pretende identificar la capacidad del cauce de las cuencas de estos recursos hídricos para poder levantar un mapa de Riesgos.</p> <p>1.2. Objetivos específicos: reducir la vulnerabilidad de los pobladores que vivan bajo la influencia de estos ríos.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
No se cuenta con un estudio que arroje una información para el tratamiento de las cuencas de estos afluentes, lo que nos hace susceptibles a estar expuestos a riesgos asociados con las avenidas torrenciales.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Fortalecer el Consejo y comités municipales para la gestión del riesgo y grupos de socorro económica y logísticamente, acompañamiento y asesoría técnica del ente administrativo; disponer de recursos económicos y logísticos para su funcionamiento, propender por una articulación sectorial involucrando a todo los actores sociales del municipio como estrategia en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de emergencia y desastres. Implementación de la oficina del Consejo Municipal para la gestión del riesgo con la logística e insumos necesarios para su funcionamiento. Esta acción esta soportada en la nueva legislación sobre la gestión del riesgo ley 1523 de 2012.</p> <p>Se busca actualizar el mapa de riesgos, asociados con las zonas de influencia de estas fuentes hídricas, identificar las áreas que no han sido contempladas.</p>	
3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:



Toda la población urbana y rural del municipio. Avenidas torrenciales y movimientos en masa.		Fortalecimiento institucional
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la población urbana y rural del municipio. Veredas la Española sector frontera, la playa, Siberia alta y baja, media cara, rio verde alto y rio verde bajo.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Córdoba Zona de influencia de las mencionadas fuentes hídricas.	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Responsable: Administración municipal con sus dependencias y funcionarios involucrados en el Consejo y comités municipales en gestión del riesgo, entidades cívicas, públicas, privadas, sociales y comunidad del municipio de Córdoba.	5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CRQ.	
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: Unidad departamental de gestión del riesgo de desastres, gobernación del Quindío, CRQ, Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres. Arrojan una base de datos que permitirá calcular los escenarios de riesgos y los actores involucrados en caso de una avenida torrencial por cause.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Diagnostico continuo y actualizado de los escenarios de riesgo del municipio. . Reducir y mitigar los escenarios de riesgo del municipio. Los estudios hidrológicos arrojan una base de datos que permitirá calcular los escenarios de riesgos y los actores involucrados en caso de una avenida torrencial por cause. Entidades de socorro fortalecidas en capital humano, funcionamiento y logística		
7. INDICADORES		
(Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)		
8. COSTO ESTIMADO		
(Referenciar el año de costeo)		



6. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Programa 1. Título del programa							
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1. Avenidas Torrenciales, inundaciones							
1.2.							
1.3.							
1.4.							
1.N.							

Programa 2. Título del programa							
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1. Sismos, fenómenos por remoción en masa							
2.2.							
2.3.							
2.4.							
2.N.							

Programa N. Título del programa							
ACCIÓN	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
N.1. Infraestructura Vial terciaria y reparación de puentes							
N.2.							
N.3.							
N.4.							
N.N.							



Municipio de Córdoba Quindío
NIT: 890001061-3

Código Postal - 632020

NOTA: LA CUANTIFICACION DE EL COSTO TOTAL DE INTERVENCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO NO SE HAN PODIO REALIZAR, POR FALTA DE RECURSOS, POR ENDE EL CRONOGRAMA DE EJECUCION.

PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO ENTRANTE SE INYECTARAN RECURSOS PARA INTERVENIR ALGUNOS DE LOS ESCENARIOS MAS PRIORITARIOS, IGUAL EL ALCALDE PRESENTARA EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA ADOPCION DEL PMGRD POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA APROBACION DE LOS DINEROS.

LIDA INES POVEDA SAZA
COORDINADORA OMGERD CORDOBA.